FUNDAMENTACIÓN

Ciudad del Este, 20 de febrero de 2018

Ref.: ***Contratación Directa N° 02 "Mantenimiento y Reparación de Telefonía"*** *I. D. Nº* ***340960***

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, en cumplimiento a lo establecido en las Leyes de Contrataciones Públicas N° 2051/03, 3439/07 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y disposiciones de la Resolución N° 2238/14 ***"Por la cual se establecen condiciones para la aplicación de la Modalidad de Contrato Abierto en los procedimientos de Contratación regidos por la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas"*** basado en el Art. 3° de la mencionada resolución ***"La modalidad de contrato abierto sólo será aplicable a los contratos cuyo objeto sea la provisión de bienes o prestación de servicios en los que la Convocante no pueda definir con exactitud la cantidad y amplitud de los bienes y/o servicios que requerirá durante el plazo de duración del contrato.",*** solicitamos la aprobación del presente procedimiento Llamado a Contratación Directa "**Mantenimiento y Reparación de Telefonía"** para la realización bajo la modalidad de Contrato Abierto.

Lo peticionado obedece a que no se puede definir con exactitud la cantidad, montos y amplitud de los servicios que pueda ser requerido para los bienes en cuestión durante el plazo de duración del contrato.

Y con el firme propósito de a resguardar los bienes de la institución ante cualquier eventualidad, se requiere que los mismos se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento durante el año 2016; y, considerando la naturaleza del llamado, la UOC recomienda aplicar la Modalidad del Contrato Abierto.

El mismo se realizará por montos mínimos y máximos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por tal motivo solicitamos la aprobación para realizar el Presente Llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNE